

# *Arte, educación e interdisciplinariedad*<sup>1</sup>

## *Aportes de una investigación*

**Directora:** Ana Lucía Frega\* (E-mail: analucia@satlink.com)

*Este trabajo es un informe sintético de una exploración bibliográfica sobre disciplina e interrelaciones disciplinares en enseñanza del arte, como aporte de esclarecimiento a un tema relevante, poco sistematizado en el campo de esta especialidad. El estudio nace de la necesidad de dar respuesta a prescripciones de integración propuestas en los CBC aprobados por el Consejo Federal de Educación como consecuencia de la aplicación de la Ley 24.195/93 de Educación.*

**Palabras clave:** Ley Federal - Área de artes - Disciplina - Interdisciplina  
Integración de la enseñanza

**Key words:** Federal Law - Arts realm - Discipline - Interdiscipline - Integrated teaching

---

### *Introducción*

En el marco de la reforma de la educación en curso en la República Argentina, normada por la Ley 24.195 del año 1993, diversos son los aspectos de la puesta en práctica y en acción de las implicancias de dicho documento que necesitan investigaciones para sustentar la validez y confiabilidad de las distintas instancias de implementación, tanto del espíritu como del texto de la norma.

A partir de la promulgación de la Ley Federal de Educación, numerosos documentos de apoyo han sido elaborados para facilitar su aplicación, hasta llegar a la Resolución 39/94 del Consejo Federal de Educa-

ción (CFE) que aprueba los Contenidos Básicos Comunes (CBC) para la Educación General Básica (EGB).

Dicho texto establece los lineamientos a los cuales deberán ceñirse las instancias jurisdiccionales (ciudad autónoma de Buenos Aires y todas las provincias) para realizar sus diseños curriculares. Las distintas instituciones educativas del sistema general de educación del país seguirán estos acuerdos para la subsiguiente elaboración de los respectivos Proyectos Educativos Institucionales (PEI) que, a su vez, darán lugar a los proyectos de aula a desarrollar por cada docente.

---

<sup>1</sup> Este informe es una síntesis de una serie publicada por la autora sobre el tema de la investigación en Revista CONSUDEC N° 946/7, 948, 949, 950 y 955, 2003.

\* Doctora en Música, mención en Educación. Académica Nacional de Educación. Universidad CAECE, Buenos Aires, Argentina. [www.musicaclassicaargentina.com](http://www.musicaclassicaargentina.com)

Estos CBC para la EGB aparecen organizados en capítulos que abarcan los contenidos de aprendizaje (CA) a partir de su pertenencia a determinados campos científicos o culturales. Esos capítulos son: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Tecnología, *Educación Artística*, Educación Física y Formación Ética y Ciudadana.

Al realizar el análisis de la fundamentación presentada para justificar la denominación de *Área de Educación Artística* al agrupamiento de CBC de Música, Expresión Corporal, Teatro y Plástica, se expresa que "pueden ser sólidamente fundamentados como área en el proceso educativo del niño y de la niña desde múltiples perspectivas: la psicológica, dados los procesos interactivos y afectivos que se movilizan al pintar, actuar, cantar y expresarse corporalmente; la psicomotriz, dado que se integran todas las dimensiones del sujeto en el acto de expresión; la sociológica por la interrelación de sujetos en pos de la realización de una producción común, considerando su significación como rito social; la antropológica, que implica las resonancias de la historia de la cultura del ser humano implícitas en todo hecho artístico; y por último, la cultural en tanto productos de la cultura humana, en particular de los grupos en los cuales está inserto el sujeto en su relación con la historia y con la identidad cultural de su comunidad." (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, 1995:259)

En los CBC de la Educación Polimodal (MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, 1997:180-191) también se agrupan los contenidos de las distintas disciplinas del arte bajo el título "Lenguajes artísticos y comunicación".

## Desarrollo inicial del tema

Es indudable que estas definiciones han generado preguntas, inquietudes e iniciati-

vas. No es sencillo resolver el tema de las posibles interacciones de esta "área". Y no lo es ya que es indudable que las diferencias epistemológicas entre los distintos "lenguajes/medios" propios de cada una de las artes, surgen de inmediato. ¿Cabe identificar interacciones, cruces, encuentros entre ellos?

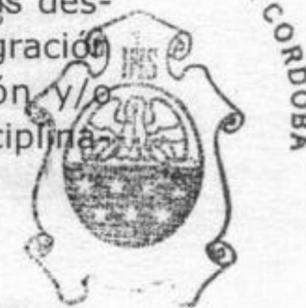
En el contexto de la escolaridad general se generan diferentes interrogantes con respecto al agrupamiento de distintas disciplinas en un área, sus posibilidades de interacción y posible globalización o apropiación holística, lo que genera la necesidad de desenvolver investigación específica.

Surgieron así preguntas para comenzar el análisis y la sistematización de ideas, lo que generó un diseño de investigación del que se presentan algunas etapas y conclusiones, en el presente artículo.

## Interrogante central

Cada una de las artes incluidas en el Área de Educación Artística (Música, Plástica, Teatro, Expresión Corporal) de los Contenidos Básicos Comunes de la Enseñanza General Básica aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación

- ¿Son epistemológicamente independientes o no, unas de las otras?
- ¿Poseen estructuras morfológicas semejantes o equivalentes o no?
- ¿Hay coincidencias procedimentales entre ellas?
- ¿Tienen analogías y diferencias en cuanto forma de conocimiento, representación simbólica y producción cultural?
- ¿Deberían por tanto ser abordadas desde la interdisciplinariedad y/o integración y/o interacción y/o globalización y/o multidisciplinariedad y/o pluridisciplinariedad?



- Desde la Didáctica, ¿se debe considerar a las Didácticas Especiales "como disciplinas autonomizadas o sólo como desarrollos didácticos de las distintas disciplinas" (DAVINI, 1997)?

Los interrogantes mencionados, entre otros, conducen a la delimitación del presente problema:

Al observar que en los documentos oficiales no están identificadas y descritas en detalle las coincidencias enunciadas entre los distintos lenguajes del arte, lo que deja sin respuesta los interrogantes expuestos anteriormente, esta investigación procurará lograr las definiciones y delimitaciones pertinentes que den cuenta de lo citado y orienten la puesta en práctica didáctica de lo prescripto.

### Primera etapa

Esclarecer las terminologías en análisis se constituyó en una necesidad para la comprensión del objeto de estudio en uno de sus aspectos fundamentales.

Para ello, se analizó la bibliografía de uso común en el país referida a este vasto tema. Se detallan, a continuación, algunos de los puntos relevados y comentados a manera de ejemplo de la metodología seguida.

1º) Al realizar la investigación bibliográfica, fue necesario comenzar por encuadrar la estructura de los CBC como punto de partida de un curriculum que "considerando las relaciones entre contenidos, aparentemente no es agregado (pues no están aislados entre sí en una relación cerrada), sino integrado (pues los contenidos se presentan en una relación abierta entre sí)", ya que "la noción de integración aquí, se refiere mínimamente a la subordinación de materias previamente aisladas, a una idea que las relaciona, lo cual borra la delimitación entre las mismas" (BERENSTEIN, 1985:2-

5). A este criterio correspondería la organización estructural en el formato área encontrando que "son tipo de unidades cuyos contenidos desdibujan los límites disciplinarios aunque pueden guardar fuertes fronteras entre sí, en la totalidad del diseño. Las áreas suelen enfocarse como campos de conocimiento relativos a un cuerpo de disciplinas" (DAVINI, 1999:126).

La integración de disciplinas mediante áreas de conocimiento es una modalidad bastante divulgada y es también la que utiliza la ley española para presentar los contenidos mínimos. "La vertebración se lleva a cabo agrupando aquellas disciplinas que mantienen similitudes importantes en contenidos, en estructuras conceptuales, procedimientos, metodologías de investigación etc. Es el caso de las áreas de educación primaria denominadas como 'educación artística', 'conocimiento del medio natural, social y cultural', etc." (TORRES, 1998:206); éste sería el criterio utilizado por los documentos en observación.

2º) Se buscó a continuación clarificar el sentido del concepto *disciplina*, encontrándose que para que "un cuerpo de conocimientos pueda ser etiquetado como disciplina de manera legítima, tiene que cumplir con una serie de requisitos. Sin embargo tampoco existe unanimidad en el momento de concretarlos" (TORRES, 1998:58).

Desde el punto de vista histórico, la tendencia a la diferenciación del conocimiento en una multiplicidad de disciplinas autónomas comenzó a principios del siglo XIX, vinculado al proceso de transformación social que tuvo lugar en los países europeos más desarrollados: "Técnicas y saberes se fueron diferenciando progresivamente y, a su vez, los lenguajes que los caracterizaban se fueron especializando y circunscribiendo a ámbitos específicos. Surgió de ese modo el concepto disciplina con un objeto de estudio, marcos conceptuales, métodos y procedimientos específicos" (TORRES, 1998:58)

Durante muchos años, las condiciones que un cuerpo de conocimientos debía reunir para ser considerado disciplina fueron dictadas desde el paradigma positivista, siendo un buen ejemplo la caracterización realizada por Boisot (1979), con requerimientos tan rígidos y limitados que corpus de conocimientos como las artes, la ética, la política, etc. quedaban fuera por no someterse a sus niveles de formalización.

Las mayores críticas a esta posición surgieron de la Escuela de Franckfurt y fueron plasmadas en obras de Horkeimer y Adorno, entre otras.

3º) Wallerstein propone otra concepción de disciplina, en un sentido más amplio "las disciplinas son agrupaciones intelectualmente coherentes de objetos de estudio distintos entre sí" (WALLERSTEIN, 1990:399).

A su vez, Toulmin enuncia las cinco características que debe reunir una disciplina para ser tal, entre las que se cita: "Sus actividades tienen que estar organizadas alrededor de, y dirigidas hacia un conjunto específico y realista de ideales colectivos acordados" (TOULMIN, 1977:383-384). Diferencia también este autor entre "disciplinas compactas y disciplinas difusas".

4º) El Diccionario de las Ciencias de la Educación (SANTILLANA, 1983:428) dice "Disciplina: rama del saber que abarca el conjunto de conocimientos de un ámbito específico, agrupados de modo sistemático"

De cualquier manera, conviene recordar que la construcción y conformación de las disciplinas no ha sido fácil y que tampoco son corpus eternos e inmutables: son fruto del devenir histórico cultural, de los focos de estudio, de las nociones sobre psicología del aprendizaje.

5º) El estudio de la relación entre las disciplinas conlleva la aparición del concepto de *interdisciplinariedad*, término sobre el cual aún hoy no hay consenso de significa-

do. Se manifiesta ya en Platón cuando plantea la necesidad de una ciencia unificada; más tarde, el Trivium y el Cuadrivium serían pioneros de una enseñanza integrada que agrupa los ámbitos de conocimiento siguiendo ciertos principios epistemológicos de similariedad. La Escuela de Alejandría (neoplatónica), por su parte, sería la institución más antigua comprometida con la unificación del conocimiento, que la época clásica griega denominó *paideia cíclica* y que para los romanos fue la *doctrinarum orbe*.

Siguiendo a saltos por la historia, se encuentran entre otros, Bacon con su utopía científica de la casa de Salomón en "New Atlantis"; la Pansophia o Pantaxia de Comenio; el *Diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios*, fruto del enciclopedismo (Cfr. D'ALEMBERT, 1984); el período industrial, que fijó nuevas cotas a cada disciplina; el positivismo y la paradoja de la dicotomía entre quienes están a favor de mayor especialización y quienes avalan propuestas de formación más generalizadora o integrada.

En el renacimiento de la interdisciplinariedad en materia de comprensión, de conocimiento y de educación en el siglo XX, tuvieron un relevante papel concepciones teóricas tan decisivas como el marxismo, el estructuralismo, la teoría general de sistemas o el desconstruccionismo, entre otras.

Sin embargo, apostar por propuestas interdisciplinares no significó que las mismas se circunscribieran al orden estrictamente científico sino que se "observan cambios en las estructuras institucionales, nuevas relaciones de enseñanza, nuevos puntos de vista sobre la relación entre la Universidad (escuela) y la sociedad" (BERGER, 1979:75).

6º) Al continuar el rastreo de los distintos términos, aparecen varias denominaciones que se definen a continuación:

*Multidisciplinariedad*: el concepto indica que la comunicación entre las distintas disciplinas estaría reducida al mínimo.

Significa solamente yuxtaposición de materias/disciplinas diferentes que son ofrecidas de manera simultánea con la intención de sacar a luz algunos de sus elementos comunes.

*Pluridisciplinariedad*: alude a la yuxtaposición de disciplinas más o menos cercanas dentro de un mismo ámbito de conocimientos. Se constituye como una forma de cooperación e intercambio que se produce de igual a igual sin que haya modificación de la base teórica, metodológica o problemática, se "*unifica el conocimiento de diversas disciplinas, pero manteniendo lo que es más específico e idiosincrático de cada una*" (PALMADE, 1979:211).

*Disciplinariedad cruzada*: el término conlleva la noción de un acercamiento basado en una relación de fuerza en la que una de las disciplinas va o puede dominar sobre las otras.

*Interdisciplinariedad*: implica una voluntad y compromiso de elaborar un marco más general y exterior a cada especificidad, en el que cada una de las disciplinas en contacto resulta, a la vez, modificada dependiendo claramente de las otras. Entre las distintas materias se producen intercambios mutuos y recíprocas integraciones.

*Transdisciplinariedad*: se presenta como un nivel superior de organización donde desaparecen los límites entre las diversas disciplinas y se constituye un sistema total/totalizador que sobrepasa el límite de las relaciones e interacciones que previamente las separaban.

Hasta aquí se han expuesto algunas comentarios a manera de conclusiones, con búsqueda de precisiones, lo que ha permitido constatar que la voz *interdisciplina* es una complejidad semántica que necesita y requiere reflexión, antes de ser concretada en hacer didácticos.

## Segunda etapa

Se incluyen a continuación algunas de las reflexiones que los hallazgos, someramente referidos más arriba, han ido generando. Se incluye, además, el análisis de la naturaleza más o menos "disciplinar" de los contenidos propuestos en los CBC en estudio.

- Se ha hecho evidente que las materias Música, Plástica, Teatro y Expresión Corporal en sí mismas, así como el lugar que ocupan en el diseño curricular dentro del ámbito de la institución escolar, no se dan como disciplinas estricto sensu sino como "recortes disciplinares" (BOGGINO, 1997: 46-47).
- Debería enfocarse tanto el abordaje "didáctico interdisciplinar" (como lo denomina Bustos) como las "estrategias interdisciplinarias de trabajo" (posición de Boggino) que permitan establecer relaciones e integraciones entre las materias que definirían el área prescripta.
- Una estrategia de enseñanza que adoptara estas perspectivas podría otorgar al alumnado más posibilidades para realizar operaciones de transferencia de contenidos y procedimientos entre las distintas artes, pero necesitará seguramente un estudio serio y una planificación acotada *para evitar el riesgo de que el alumnado entre en contacto con conocimientos de síntesis presentados y exigidos de manera mecánica y rutinaria, cayendo en una verbalización o actividades estériles por no comprendidas.*
- Pensar el contenido es pensar "dentro" de la disciplina (o recorte disciplinar); sin embargo las demandas sociales y culturales, el avance científico y tecnológico y los niveles de estructuración de los sujetos que aprenden, exigen un pasaje hacia la complejidad de los entrecruzamientos que posibilite que los niños y los jóvenes relacionen e integren el material

que se ofrece como objeto de conocimiento puesto al alcance de sus esquemas y estructuras cognoscitivas, conocimientos previos y sistemas de creencias, al tiempo que les permita expresarse cumpliendo con los requisitos de "comunicatividad, actividad y especificidad" en la expresión, propios de las artes y las ciencias.

## Conclusiones

Si bien el propósito final de esta investigación no ha sido todavía alcanzado -ya que se desea lograr la concreción de un paradigma interactivo, respetuoso de las prescripciones de las normas que imperan en nuestro país; preciso en lo conceptual en materia de *interdisciplinariedad*; acorde además con las demandas y necesidades prácticas de los docentes en ejercicio a cargo de la enseñanza de los distintos lenguajes del arte- se ha considerado útil compartir con los colegas lectores de *Diálogos Pedagógicos* los datos aportados hasta aquí.

En efecto, si bien el foco de atención de esta investigación es el tema de la enseñanza interdisciplinaria de las artes en el sistema general de educación, este enfoque didáctico no es por cierto privativo del mundo artístico. Constituye, en realidad, un desafío recurrente en el que tropiezan muchos de los aportes didácticos para disciplinas de otras áreas de conocimientos.

Se considera, entonces, adecuado el tránsito por los pasos aquí descriptos con la esperanza de aportar a un recorrido reflexivo de tanta postura pretendidamente interdisciplinar. El tema de los *qué* a conocer, comunes entre recortes disciplinares de campos diversos parecería estar más comprendido que el *cómo* podría interactuarse en materia de apropiaciones.

Son varios de los interrogantes emergentes de la definición del objeto de estudio de esta investigación en curso que necesitaban de los esclarecimientos hasta ahora alcanzados y aquí expuestos.

## Bibliografía (introducción y primera etapa)

MONDANI, Alicia. "Las Artes en la reforma educativa argentina, una investigación en curso". En *Boletín del CIEM*, Año 8, Nº 24. Collegium Musicum, Buenos Aires, 2001. Pág. 35-42.

BERNSTEIN, Basil. "Clasificación y enmarcación del conocimiento educativo". En *Revista Colombiana de Educación*, primer semestre. Bogotá, 1985.

BERGER, Guy. "Opiniones y realidades". En APOSTEL, L y otros. *Interdisciplinariedad. Problemas de la enseñanza y la investigación*. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, México, 1979.

BOISOT, Marcel. "Disciplina e interdisciplinariedad". En APOSTEL, L. y otros. *Interdisciplinariedad. Problemas de la enseñanza y la investigación*. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, México, 1979.

DAVINI, Cristina. "Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales". En AAVV. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Piadós, Buenos Aires, 1997.

- DAVINI, Cristina. *Curriculum*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Buenos Aires, 1999.
- HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN. *Ley Federal de Educación de la Nación: 24.195*. Boletín oficial del Congreso Nacional, Buenos Aires, 1993
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. *Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica*. Consejo Federal de Cultura y Educación, Buenos Aires, 1995.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. *Contenidos Básicos Comunes para la Educación Polimodal*. Consejo Federal de Cultura y Educación, Buenos Aires, 1997.
- SANTILLANA. *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. Editorial Diagonal Santillana, Buenos Aires, 1983.
- TORRES, Jurjo. *Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado*. Editorial Morata, Madrid, 1998.
- WALLERSTEIN, Immanuel. "Análisis de los Sistemas mundiales". En GODDES y otros. *La teoría social hoy*. Editorial Alianza, Madrid, 1990.

## ***Bibliografía (segunda etapa)***

- BERTALANFFY, Ludwig Von. *Robots, hombres y mentes*. Guadarrama, Madrid, 1974.
- BOGGINO, Norberto. *Globalización, redes y transversalidad de los contenidos en el aula*. Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 1997.
- BUSTOS, María. *El abordaje interdisciplinario de la enseñanza de los contenidos procedimentales en el Nivel Inicial y la Educación General Básica. Ciclo I, de las disciplinas: Música, Matemática, Plástica y Ciencias Naturales. Un estudio desde la Música*. Informe final de la beca otorgada por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santa Fe -Rubro Música-Categoría "B", septiembre, año 2000. Mimeo.
- CULLEN, Carlos. "Problemas teóricos y metodológicos en la Interdisciplina". Apuntes del curso de Posgrado dictado en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Capítulo Primero, Punto 2: La Interdisciplinariedad. 1998. Mimeo.
- D'ALEMBERT, Jean Le Rond. *Discurso preliminar de la enciclopedia*. Sarpe, Madrid, 1984.
- DERRIDA, Jacques. *Posiciones*. Editorial Pretextos, Valencia, 1976.
- FREGA, Ana Lucía. "La formación artística, una encrucijada pedagógica". En *Boletín de la Academia Nacional de Educación*, Nº 42. Academia Nacional de Educación, Buenos Aires, 2000. Pag. 11-14.
- FREGA, Ana Lucía. "Creatividad e improvisación". En *Revista Eufonía. Didáctica de la Música*, Nº8. Editorial Graò, España, 1997.
- FREGA, Ana Lucía. "Música y movimiento". En *Revista Eufonía. Didáctica de la Música*, Nº3. Editorial Graò, España, 1996.

HECKHAUSEN, Heinz. *Discipline et interdisciplinarité*. OCDE-CERI, París, 1970.

JANTSCH, Erich. *Hacia la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la enseñanza y la innovación*. En APOSTEL, L. y otros. *Interdisciplinariedad. Problemas de la enseñanza y la investigación*. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, México, 1979.

KEMPS, Anthony. *Aproximación a la Investigación en Educación Musical*. Editorial Collegium Musicum, Buenos Aires, 1993.

KLEIN, Julie. *Interdisciplinarity: History, Theory and Practice*, Wayne State University Press, Detroit, 1990.

MADSEN, Clifford y otros. *Enseñanza y disciplina*. Editorial Marymar, Universidad Nacional de General San Martín, 2000.

PALMADE, Guy. *Interdisciplinariedad e ideología*. Narcea, Madrid, 1979.

SAUTU, Ruth. "Los métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación educativa". En *Boletín de la Academia Nacional de Educación* Nº 42, Buenos Aires, 2000. Pág: 4-10

SCURATI, Cesare y DAMIANO E. *Interdisciplinariedad y didáctica*. Ed Adara , A Coruña, 1977

TABA, Hilda. *Elaboración del Curriculum*. Editorial Troquel, Buenos Aires, 1974.

TOULMIN, Stephen. *La comprensión humana. Vol. 1. El uso colectivo y la evolución de los conceptos*. Editorial Alianza, Madrid, 1977.